

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD BUCAL REALIZADAS A TRAVÉS DE TELESALUD

Versión que incorpora las modificaciones descritas en el Decreto Legislativo N° 1490 que tiene por objeto dictar las disposiciones destinadas a fortalecer los alcances de la telesalud y cuya publicación se realizó posterior a la formulación y socialización de la primera Adenda del Manual HIS de la Dirección de Salud Bucal.

TELESALUD:

Servicio de salud a distancia prestado por personal de la salud competente, a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), para lograr que estos servicios y sus relacionados, sean accesibles y oportunos a la población. Este servicio se efectúa considerando los siguientes ejes de desarrollo de la telesalud: la prestación de los servicios de salud, la gestión de los servicios de salud; la información, educación y comunicación con pertinencia cultural y lingüística; y el fortalecimiento de capacidades al personal de la salud, entre otros.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC):

Son aquellos procedimientos que permiten el tratamiento de la información, captura, almacenamiento, procesamiento, transmisión entre otras acciones; mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video.

TELEORIENTACIÓN:

Es el conjunto de acciones que desarrolla el Cirujano Dentista mediante el uso de las TIC para proporcionar a la persona usuaria de salud, **CONSEJERÍA Y ASESORÍA** con fines de **promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades.**

TELEORIENTACIÓN SÍNCRONA (CODIGO 99499.08) :

Se realiza cuando el teleorientador tiene comunicación directa con el paciente en tiempo real a través de una TIC (comunicación en línea).

IMPORTANTE: A través de TELEORIENTACIÓN, **no se realiza, registra y codifica diagnósticos.**

A. Registro de la Teleorientación Síncrona; cuando el usuario de salud requiere una atención que finalice en una recomendación, orientación o consejería sobre el problema de salud bucal que motivo la comunicación o cuando la Teleorientación Síncrona finalice con una derivación del usuario para una atención por urgencia odontológica a un establecimiento de salud.

- Se realiza la **Teleorientación Síncrona** al usuario de salud y se le brinda la recomendación, orientación o consejería sobre el problema de salud bucal **a través de una comunicación directa (en Línea)**. En el caso de que se determine la necesidad de una urgencia odontológica se realiza las coordinaciones con el establecimiento de salud correspondiente para que el usuario de salud acuda y reciba la atención odontológica.
- En el primer casillero del campo diagnóstico, motivo de consulta y/o actividad de salud, se registra como **Teleorientación Síncrona** si la teleorientación se realizó a través de una comunicación directa con el usuario, y luego se marca con un aspa (X) en el casillero (D).
- En el casillero del campo LAB correspondiente se registra la sigla "**SBU**", que evidencia que la actividad realizada esta relacionada a salud bucal.

AÑO		MES		NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN					
2020		JULIO		CENTRO DE SALUD DE YANGAS				ODONTOLOGÍA				DNI		49578621		CARMEN PALACIOS ROJAS	
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	ETNIA	CENTRO POBLADO (*)								P	D	R				
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: ALBERTO TECO MORAN												FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /					
4	78010217	10	SANTA ROSA DE QUIVES	14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PC		N	N	1. Teleorientación Síncrona	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	SBU	99499.08	
		59			M				C	C	2.	P	D	R			
					D	F	Pab			R	R	3.	P	D	R		

B. Registro de la Teleorientación Síncrona cuando se le brinda al usuario de salud, los procedimientos preventivos de instrucción de higiene oral y asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales.

IMPORTANTE: Mediante Oficio Circular N°355-2020-DGIESP-MINSA, de fecha 25 de Junio del 2020, se incluye la modalidad de entrega a distancia en la definiciones operacionales de los sub productos preventivos de instrucción de higiene oral y asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales, estableciendo:

Asesoría Nutricional para el control de enfermedades dentales

Definición operacional: Asesoramiento en la elección de alimentos y hábitos dietéticos saludables como parte de la prevención, tratamiento y el control de las enfermedades del sistema estomatognático. Para la modalidad de entrega a distancia, la actividad se deberá realizar a través de teleorientación.

Instrucción de Higiene Oral

Definición operacional: Para la modalidad de entrega a distancia a través de teleorientación, la actividad comprende la enseñanza individual de la técnica de higiene oral según habilidad y desarrollo del usuario; lo realiza el cirujano dentista con o sin entrega de pasta dental fluorada y cepillo dental, programando la entrega de los productos sanitarios en el establecimiento de salud.

- Se brinda los procedimientos preventivos de instrucción de higiene oral y asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales, a través de la Teleorientación Síncrona (comunicación directa con el usuario de salud - en línea), en el caso de que se disponga la entrega de una pasta dental fluorada y un cepillo dental, se realizará la receta correspondiente y las coordinaciones para la entrega de estos productos sanitarios al usuario de salud.
- En los dos primeros casilleros del campo diagnóstico, motivo de consulta y/o actividad de salud, se registran los dos procedimientos preventivos brindados por **Teleorientación Síncrona** y se marca con un aspa (X) en el casillero (D).
- En el casillero subsiguiente se registra **Teleorientación Síncrona**, debido a que la teleorientación se realizó a través de una comunicación directa con el usuario, y luego se marca con un aspa (X) en el casillero (D).
- En el casillero del campo LAB correspondiente se registra la sigla "**SBU**", que evidencia que la actividad realizada esta relacionada a salud bucal.



AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
2020	JULIO	CENTRO DE SALUD DE BREÑA				ODONTOLOGIA				DNI	40852471	LUIS CASTRO LOPEZ					
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	10	12								P	D	R				
		ETNIA	CENTRO POBLADO (*)	NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: ALEXIA GUTIERREZ CHAVEZ													
		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /															
7	85860352	2	LIMA	7	<input checked="" type="checkbox"/>	M	PC	PESO		N	N	1. Instrucción de higiene oral (IHO)	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		D1330
					<input checked="" type="checkbox"/>	M		TALLA		C	C	2. Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		D1310
		59				<input checked="" type="checkbox"/>	D	Pab	Hb		R	R	3. Teleorientación Síncrona	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	SBU

TELEMONITOREO:

Es la monitorización o seguimiento a distancia de la persona usuaria, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en las que se transmite la información clínica de la persona usuaria y si el caso lo amerita según criterio del cirujano dentista los parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, como medio de control de su situación de salud. Se puede o no incluir la prescripción de medicamentos de acuerdo al criterio y según las competencias del cirujano dentista.

IMPORTANTE: El TELEMONITOREO en odontología, se realiza solo a pacientes continuadores que recibieron una atención de urgencia odontológica.

A. Registro de Telemonitoreo cuando se realiza a un paciente continuador a quien previamente se le efectuó una atención de urgencia odontológica en el establecimiento de salud.

- Se realiza el servicio de TELEMONITOREO.
- Luego en el primer casillero del campo diagnóstico, motivo de consulta y/o actividad de salud, se registra el diagnóstico concluyente de la urgencia odontológica atendida en el establecimiento de salud y se marca con un aspa (X) en el casillero del campo tipo de diagnóstico como repetitivo (R).
- Luego en el segundo casillero se registra TELEMONITOREO y se marca con un aspa (X) en el campo tipo de diagnóstico como definitivo (D).
- En el casillero del campo LAB correspondiente se registra la sigla "SBU", que evidencia que la actividad realizada esta relacionada a salud bucal.

AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
2020	JULIO	CENTRO DE SALUD DE YANAS				ODONTOLOGIA				DNI	49578621	ERNESTO AVALOS CAMPOS					
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	10	12								P	D	R				
		ETNIA	CENTRO POBLADO (*)	NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: RICARDO SOTO CAMPOS													
		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /															
4	76216758	2	YANAS	17	<input checked="" type="checkbox"/>	M	PC	PESO		N	N	1. Alveolitis del Maxilar	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		K103
					<input checked="" type="checkbox"/>	M		TALLA		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Telemonitoreo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	SBU	99499.10
		59				<input checked="" type="checkbox"/>	D	Pab	Hb		R	R	3.	P	D	R	

AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
2020	JULIO	CENTRO DE SALUD ACOMAYO				ODONTOLOGIA				DNI	43428621	MARIA QUISPE BURGOS					
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	10	12								P	D	R				
		ETNIA	CENTRO POBLADO (*)	NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: MANUELA HUERTAS VALDÉS													
		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /															
12	86512479	2	ACOMAYO	14	<input checked="" type="checkbox"/>	M	PC	PESO		N	N	1. Abceso periapical con fístula	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		K046
					<input checked="" type="checkbox"/>	M		TALLA		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Telemonitoreo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	SBU	99499.10
		59				<input checked="" type="checkbox"/>	D	Pab	Hb		R	R	3.	P	D	R	

AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
2020	JULIO	CENTRO DE SALUD SORITOR				ODONTOLOGIA				DNI	49125621	GABRIEL DUARTE MONTAÑEZ					
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTA-BLEC	SER-VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	HISTORIA CLINICA	10	12								P	D	R				
		ETNIA	CENTRO POBLADO (*)	NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: ANTONIO QUINTANA AGÜERO													
		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /															
9	22010217	2	SORITOR	14	<input checked="" type="checkbox"/>	M	PC	PESO		N	N	1. Pulpitis Aguda	P	D	<input checked="" type="checkbox"/>		K040
					<input checked="" type="checkbox"/>	M		TALLA		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Telemonitoreo	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	SBU	99499.10
		59				<input checked="" type="checkbox"/>	D	Pab	Hb		R	R	3.	P	D	R	

TELEINTERCONSULTA:

Es la consulta a distancia mediante el uso de las TIC, que realiza un personal de salud a un profesional de la salud para la atención de una persona usuaria, pudiendo ésta estar o no presente; con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según sea el caso, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.



TELEINTERCONSULTANTE: Personal de la Salud o Profesional de la Salud que labora en una IPRESS consultante, quien solicita servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, recuperación o rehabilitación mediante el uso de las TIC, a uno o más teleinterconsultores de una IPRESS consultora.

TELEINTERCONSULTOR: Profesional de la Salud que labora en una IPRESS consultora, y brinda servicios de salud a distancia (teleinterconsulta) en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, recuperación o rehabilitación mediante el uso de las TIC, a uno o más teleinterconsultantes.

Teleinterconsulta Síncrona o en Línea: **CODIGO 99499.11**

Teleinterconsulta Asíncrona o fuera de línea: **CODIGO 99499.12**

En el HIS para diferenciar el registro de la actividad realizada por el teleconsultor o teleconsultante se deberá registrar en el campo LAB la siguiente consideración:

LAB = 1 para el **Teleinterconsultante**

LAB = 2 para el **Teleinterconsultor**

A. Registro de la actividad realizada por el TELEINTERCONSULTANTE, en una TELEINTERCONSULTA SÍNCRONA

TELEINTERCONSULTANTE

AÑO		MES		NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
2020		JULIO		CENTRO DE SALUD DE CHUCUITO				ODONTOLOGIA				DNI 45178357		RAFAELLA BENAVENTE ACERO					
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA		EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO DE DIAGNÓSTICO			CÓDIGO CIE / CPT			
	HISTORIA CLINICA	10	12	ETNIA									CENTRO POBLADO (*)	P	D		R		
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: JUAN PABLO PALOMINO BENAVENTE FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /																			
5	84263578	2	CHUCUITO		2	A	M	PC	PESO		N	N	1. Fisura del Paladar duro, Bilateral		P	D	R	Q350	
	84263578	59				D	F	Pab	TALLA		C	C	2. Teleinterconsulta Síncrona o en línea		P	D	R	1	99499.11
						Hb		R	R	3.		P	D	R					

B. Registro de la actividad realizada por el TELEINTERCONSULTOR, en una TELEINTERCONSULTA SÍNCRONA

TELEINTERCONSULTOR

AÑO		MES		NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)				UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)				NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN							
2020		JULIO		INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO				ODONTOLOGIA				DNI 09915382		AURELIA PEÑA RAMOS					
DIA	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA		EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA	ESTABLEC.	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO DE DIAGNÓSTICO			CÓDIGO CIE / CPT			
	HISTORIA CLINICA	10	12	ETNIA									CENTRO POBLADO (*)	P	D		R		
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: JUAN PABLO PALOMINO BENAVENTE FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb: / /																			
5	84263578	2	BREÑA		2	A	M	PC	PESO		C	C	1. Fisura del Paladar duro y del Paladar Blando, Unilateral		P	D	R	Q355	
	84263578	59				D	F	Pab	TALLA		R	R	2. Teleinterconsulta Síncrona o en línea		P	D	R	2	99499.11
						Hb		R	R	3.		P	D	R					

ITEM 09 : FINANCIADOR DE SALUD				ITEM 16	ITEMS 17 Y 18 (CONDICION DE INGRESO)			ITEM 20	CENTRO POBLADO
1 USUARIO	4 SOAT	10 OTROS		PESO = kg	N=	PACIENTE NUEVO (1RA VEZ EN SU VIDA).		P =	DX PRESUNTIVO.
2 SEGURO INTEGRAL (SIS)	5 SANIDAD FAP	11 EXONERADO		TALLA = Cm	C=	PACIENTE CONTINUADOR EN EL AÑO.		D =	DX DEFINITIVO.
3 ESSALUD	6 SANIDAD NAVAL			Hb = Valor	R=	PACIENTE REINGRESANTE EN EL AÑO.		R =	DX REPETIDO (CONTROL)
									REGISTRO OPCIONAL